	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 3

ACTA No.3
Comité Institucional de Gestión y Desempeño (extraordinario)

Fecha: 08/06/2022 **Hora:** 2:00PM **Lugar:** Sala de Juntas del Despacho del Gobernador

Orden del día

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de la política de tratamiento de datos personales.
4. Presentación modificación al PAAC.
5. Presentación informe racionalización de trámites y aprobación de cambios en la plataforma SUIT.
6. Presentación y aprobación del esquema de publicación en la página WEB de la Gobernación de Santander


Desarrollo de la Reunión

1. Verificación del Quorum.

Inicia la verificación del quorum, llamado a lista: Aida Margarita Hernández Angulo, Secretaria Privada, Presidente de Comité -CIGD-; Leilyn Yazmin Gómez Ordoñez, Secretaria de Planeación, Secretaria Técnica del Comité; Yeicy Yojana Gómez Herrera, Directora de Sistemas Integrados de Gestión; Camilo Andrés Arenas Valdivieso, Secretario Administrativo; Elizabeth Lobo Gualdrón, Secretaria de Hacienda; Félix Eduardo Ramírez Restrepo, Director de Presupuesto; Miguel Guillermo Sarmiento Sarmiento, Secretario TIC; Carlos Fernando León Barajas Director de Sistemas de Información; Cristhian Orlando Becerra Hernández, Director de Gobierno Digital; Oscar Rene Duran Acevedo, Jefe Oficina Jurídica; Nancy Liliana Navas Ferreira, Jefe Oficina de Contratación; Sergio Andrés Agon Martínez, Director de Desarrollo Regional y Territorial; Ivonne Marcela Rondón Prada, Directora de Atención al Ciudadano; Luisa Fernanda Traslaviña Amado, Directora Administrativa de Talento Humano; Andrés Fernando Balcázar, Director de Recursos Físicos; Elga Johana Corredor Solano, Jefe de Oficina de Control Interno; Responden al llamado 15 personas de los 15 miembros del comité.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se lee el orden del día para su posterior aprobación, y se informa al comité que por petición realizada por la secretaria administrativa se elimine el punto 5 del orden del día "5. Presentación informe racionalización de trámites y aprobación de cambios en la plataforma SUIT", dado que no se van a presentar cambios en la plataforma porque los duelos de los tramites no lo consideraron, ya no se eliminara el trámite de secretaria de educación "Autorización de calendario académico especial" por solicitud de la dependencia encargada, el día 3 de junio de 2022, ya no se eliminara el trámite de la secretaria de hacienda "facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias", por solicitud de la dependencia encargada el día 7 de junio de 2022 y ya no se van a adicionar acciones a la estrategia de racionalización, vigencia 2022, porque no

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	2 de 3

responden a racionalización de tipo tecnológica, en la circular 100 determinaron que solo se priorizarían los tramites con tipo de racionalización tecnológica. Por lo cual se aprueba el orden del día eliminando el punto 5, con 15 de 15 votos, quedando así:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de la política de tratamiento de datos personales.
4. Presentación modificación al PAAC.
5. Presentación y aprobación del esquema de publicación en la página WEB de la Gobernación de Santander

3. Presentación y aprobación de la política de tratamiento de datos personales.

La dirección de sistemas integrados de gestión mediante certificación con número de forest 2112007 del 7 de junio de 2022, aclara que en el Acta 2 del 23 de septiembre de 2019 fue aprobada la política de seguridad digital y privacidad de la información 2019-2022, en el manual AP-TIC-MA-02 Manual de Políticas de Seguridad Digital y Privacidad de la Información 2019-2022 en el numeral 21.2 se hallaba la Política de Privacidad y Protección de Datos personales para la Gobernación de Santander, en el Acta 6 del 30 de Noviembre de 2021 se aprobó la actualización de la Política General de Seguridad Digital y Privacidad de la Información, siendo retirado entre otros, el numeral relacionado con la Política de Protección de Datos Personales, además en una solicitud del 24 de marzo de 2022 la secretaria TIC solicito la eliminación del manual AP-TIC-MA-02 Manual de Políticas de Seguridad Digital y Privacidad de la Información 2019-2022.


Por lo tanto se somete a aprobación la Política de Tratamiento de Datos Personales, presentada en el comité del 3 de junio de 2022 por el Doctor Cristhian Orlando Becerra.

Se aprueba con 15 de 15 votos.

4. Presentación modificación al PAAC.

La Doctora Ivonne Marcela Rondón Prada solicita:

- La modificación de la actividad 2.3 formulación, aprobación y socialización de la política pública de servicio al ciudadano en el sub componente 2: fortalecimiento del talento humano al servicio al ciudadano para que quede de la siguiente manera: formulación y presentación ante el comité institucional de gestión y desempeño de la política pública del servicio al ciudadano
- La modificación y/o inclusión de responsables en la actividad 4.3 identificar los riesgos de corrupción asociados a los tramites del subcomponente 4 conocimiento al servicio ciudadano, teniendo en cuenta que es importante que los responsables de esta actividad sean los líderes de cada proceso, control interno por ser quien ejerce acciones, normas y métodos con el fin de evitar riesgos en el entorno de la institución, dirección de sistemas integrados de gestión – planeación, por ser la dependencia que realiza seguimiento a las políticas de gestión de la administración departamental y la dirección de atención al ciudadano por el apoyo que brinda en las diferentes ventanillas de atención, con el fin que los funcionarios y ciudadanía en general en el momento de radicar alguna solicitud la realice en

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	3 de 3

los formatos establecidos por la administración departamental para el proceso de sus trámites.

El Doctor Reynaldo José D Silva Uribe solicita:

- Cambiar la mejora del trámite en cuanto al desarrollo de una APP Edesk Prisma Gobernación, toda vez que se requiere de un término superior a un año para la ejecución de todas las actividades o componentes técnicos de diseño y desarrollo.
- Y que se realice el cambio por la actividad denominada Cambio de Pasarela de Pagos Empresariales, cuyo fin es optimizar y facilitar el trámite de pagos electrónicos de impuesto vehicular en la página web <https://iuva.syc.com.co/santander> para que el contribuyente solo tenga una pasarela para el pago con tarjeta débito y tarjeta crédito, de igual manera permitirá a los contribuyentes que tienen más de un vehículo asociado a su número de identificación poder realizar el pago en una sola transacción.

Se somete a aprobación los cambios presentados en las actividades mencionadas del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2022, pertenecientes a los componentes estrategia anti tramites y servicio al ciudadano. Los cuales se aprueban con 15 de 15 votos.

4. Presentación y aprobación del esquema de publicación en la página WEB de la Gobernación de Santander, por parte de la secretaria TIC

Dado que este comité extraordinario antecedió un consejo de Gobierno no se alcanzó a tratar este tema, por lo cual queda para ser presentado en un siguiente comité.

COMPROMISOS

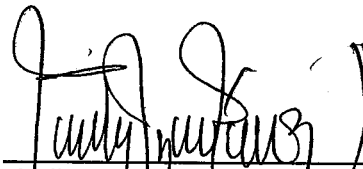
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Divulgación de la política de tratamiento de datos personales	30/12/2022	Director de Gobierno Digital
Actualizar y publicar el PAAC con la versión 1.	12/07/2022	Directora de Sistemas Integrados de Gestión

Siendo las 3:45 PM se levanta el Comité de Gestión y Desempeño.

Firma



Aida Margarita Hernández Angulo
Secretaria Privada
Presidente de Comité -CIGD-



Leilyn Yazmin Gómez Ordoñez de
Secretaria de Planeación
Secretaria Técnica del Comité – CIGD

Proyecto: Jorge Alberto Delgado Jaimes, Técnico Operativo SIG *Jorge A. Delgado J.*
Reviso: Yeicy Yojana Gómez Herrera, Directora de Sistemas Integrados de Gestión *Yeicy Yojana Gómez Herrera*